

XIX Sesión de la Asamblea General de la  
UICN – Unión Mundial para la Naturaleza  
Buenos Aires, Argentina  
17 al 26 de enero de 1994

**19.86 La minería en zonas reservadas para la conservación en Australia**

CONSIDERANDO la recomendación 18.66 de la XVIII Sesión de la Asamblea General.

PREOCUPADA porque ninguno de los Gobiernos de Australia Occidental, ni los anteriores ni el actual, han tomado medidas para cumplir esta recomendación.

PREOCUPADA porque el actual Gobierno de Australia Occidental ha levantado la prohibición de explotaciones mineras en los parques nacionales.

ALARMADA porque puede que se autorice la investigación y explotación mineras en alguno de los parques nacionales o de las Reservas de Naturaleza de Australia Occidental.

ALARMADA porque el Gobierno de Australia Occidental proyecta autorizar las investigaciones y las perforaciones petrolíferas en el Parque Marino de Ningaloo.

CONSIDERANDO que en muchos parques nacionales y reservas de naturaleza de gran importancia de Australia Occidental, se está investigando e incluso explotando las minas, incluso los Parques Nacionales de importancia internacional de Karijini y D'Entrecasteaux.

CONSIDERANDO que el estado de conservación en Australia Occidental está lejos de ser completo.

La Asamblea General de la UICN - Unión Mundial para la Naturaleza, en su XIX Período de Sesiones celebrado en Buenos Aires, Argentina, del 17 al 26 de enero de 1994:

1. HACE UN LLAMAMIENTO al Gobierno de Australia Occidental:
  - (a) Para que cambie su política de investigación y explotación minera en los Parques Nacionales y en las Reservas de Naturaleza, en el sentido de eliminar estas actividades.
  - (b) Para que proteja los Parques Nacionales y Reservas de Naturaleza, de las industrias extractivas y por lo tanto que respete las definiciones de la UICN para los parques nacionales y las reservas de naturaleza.
  - (c) Para que prohíba la investigación y perforación petrolífera en los parques marinos, y particularmente el Parque Marino de Ningaloo.
2. INSTA al Gobierno de la Commonwealth de Australia a respetar este acuerdo para la protección de la biodiversidad, utilizando todas sus competencias para ello, protegiendo los Parques Nacionales y las Reservas de Naturaleza que están amenazadas en Australia.

*Nota. Esta recomendación fue aprobada por consenso. Los representantes de los Estados miembros de Alemania, Australia, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Malasia, Noruega, Nueva Zelanda, Omán, Reino Unido, Sudáfrica, Suecia, Zaire y Zimbabue y los representantes del Departamento de Medio Ambiente y Conservación de Papua Nueva Guinea (organismo gubernamental miembro), manifestaron que si se hubiera realizado a votación, se habrían abstenido.*